

7631



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 04-jun-2019						
EL/LA SEÑOR/A:		MANUEL DE JESUS ROSARIO MEDRANO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			03102033713			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA				
Cargo:		VOCAL				
Fecha de designación, cese o actualización:			02/11/1987			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
MIGUEL ANTONIO NUÑEZ	
Cédula:	03102308743
En condición de:	REPRESENTANTE

Preparado por:	
RAMON RICARDO DE LA CRUZ	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los cuatro (04) días, del mes de junio del año 2019.

DJP  
15886

Firma autorizada

04/06/19  
12:30 p.m.